

CANCELLERÍA



Consulado de Colombia en Buenos Aires

Boletín Mensual

11/10/2016



Próximamente...

Consulado Móvil en Posadas Misiones
21,22,23 de octubre.

¡¡IMPORTANTE!

Estimado connacional:

Le recordamos que a partir del 22 de febrero del presente año todos los trámites del Consulado General de Colombia en Buenos Aires son abonados solamente en dólares en efectivo.

Deberá acercarse a nuestras oficinas para retirar el recibo de pago correspondiente a cada trámite y posteriormente depositar el arancel en el banco.

Cuadro tarifario de trámites

Trámite	Precio
Pasaporte	US\$140
Visas	http://buenosaires.consulado.gov.co/tramites_servicios/visas
Certificaciones	US\$42
Reconocimientos de firma	US\$23
Duplicado y Rectificación de Cédula	US\$40
Cédula primera vez y renovación	Sin costo
Apostilla y Antecedentes Judiciales	US\$10

Nota: Se recuerda a todos nuestros connacionales que los pagos se realizan solamente en dólares en efectivo en el banco. Si usted requiere hacer un trámite deberá acercarse al Consulado para entregarle el respectivo comprobante de pago.

HORARIOS DE ATENCIÓN CONSULAR

Trámite y entrega de apostillas, antecedentes judiciales para mayores de edad y validación consular	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Entrega de pasaportes y certificaciones	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Entrega de cédulas	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Visas, pasaportes, cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad y registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción	Lunes a viernes de 8 :30 a.m. a 1:00 p.m. Con cita previa la cual deben agendar en nuestra página web: https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/Bienvenido.aspx Se solicita a los usuarios llegar con al menos 45 minutos de antelación para realizar el pago en el banco
Certificaciones, reconocimientos de firma, salidas de menor y fe de vida se atienden sin cita previa	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m. Se recuerda que todos los trámites del Consulado se pagan en banco y el mismo cierra a las 3:00 p.m.
Asesoría Jurídica	Martes y jueves de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. No requiere de cita previa
Asesoría Social	Lunes a viernes de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. No requiere de cita previa

¡¡¡IMPORTANTE!

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CONSULAR



Diligencie su información en el siguiente link:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

- Para nosotros es muy importante tenerlo en nuestro registro consular. Lo invitamos a que haga parte del mismo, nos ayudará a planificar actividades, a mantenerlo informado y para contactarlo en caso de emergencia.

Recuerde también que este registro nos permite agilizar los trámites que usted realiza en el Consulado. Así como recibir el boletín consular seleccionando la opción de “recibir información del Consulado”.



Consulado en Buenos Aires
Ministerio de Relaciones Exteriores



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas



LEY DE VÍCTIMAS

LEY 1448 DEL 2011

- Si usted se considera una víctima del conflicto armado, tiene la posibilidad de ingresar a la Ley 1448 del 2011.
- Esta Ley cobijará a aquellas personas que individualmente o colectivamente hayan sufrido daños por hechos ocurridos a partir del **1 de enero de 1985 hasta la fecha**.

IMPORTANTE: *"no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido daños en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común"*
(Parágrafo 3º Capítulo I)

Si usted se considera víctima, podrá presentar declaración hasta el **10 de junio del 2017** en el Consulado.

Para mayor información sobre la Ley de Víctimas, comuníquese con Juan David Fernández, al correo electrónico juan.fernandez@cancilleria.gov.co

¡¡¡¡¡

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

El Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas en Buenos Aires , nos informa que los requisitos que deben de cumplir las personas casadas y divorciadas en el extranjero que se presentan a solicitar la autorización para contraer nuevas nupcias en la sede del Registro Civil los cuales son :

Acta de matrimonio expedida por el Registro Civil del lugar de celebración del mismo, legalizada la firma del funcionario emisor mediante Apostille de La Haya (ley 23.458) o Consulado Argentino en el país de origen (Decreto 1629/01), y Testimonio de la sentencia de divorcio expedida por el tribunal que decretó el mismo, debiendo surgir de dicho instrumento que la misma se encuentra firme (conf. Art. 187, inc. 1º C. Civil), legalizada la firma del funcionario emisor mediante Apostille de La Haya (ley 23.458) o Consulado Argentino en el país de origen (Decreto 1629/01).

En caso de divergencia en el nombre y apellido entre los documentos se requerirá partida de nacimiento en las condiciones enunciadas en el acta de matrimonio.

Importante que si tiene el Registro Civil de Matrimonio Colombiano (Copia Fiel del original) Apostillado, debe acercarse al Consulado para que le sea colocada la firma y sello Consular respectivamente.

Socialización de la firma del Plebiscito por la Paz



Nuestra Cónsul General Araceli Morales, en compañía del Sr. Embajador Alejandro Navas, el Ministro Plenipotenciario Lenin Hernández y la Vicecónsul Jennifer Cantillo, realizaron la primera campaña de socialización para la firma del plebiscito de la Paz con los connacionales que se encontraban realizando diferentes trámites en el consulado.

Se les brindó información sobre el derecho que tienen al voto, los puntos de votación y los horarios en que se llevarían a cabo las votaciones.

Selección de jurados para las votaciones del Plebiscito



Apertura de la convocatoria de jurados para las mesas de votación del Plebiscito. Se inscribieron 200 connacionales, a quienes se les agradeció su interés y su colaboración.

Para realizar la pedagogía respectiva fueron divididos en grupos de 40 personas, a quienes se citaron en las jornadas de la mañana y tarde durante los días 12 y 13 de septiembre.

Finalmente fueron seleccionados 56 connacionales para integrar cada una de las mesas: 4 jurados por mesa más 2 testigos.

Cena de Gala de la Nobleza Meritocrática, Honra del Género Humano N° 19.



Atendiendo la gentil invitación del Sr. Embajador Alejandro Navas, nuestra Cónsul General, Araceli Morales asistió -en compañía de la Cónsul de Primera, Olga Reyes y la funcionaria diplomática, Lina Najera, a la Cena de Gala de la Nobleza Meritocrática, Honra del Género Humano No. 19, organizada por el Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval de Argentina. Esta ocasión se hizo propicia para integrarnos y apoyar esta importante causa.

El Sr. Embajador Alejandro Navas y la nuestra Cónsul General tuvieron el honor de hacer entrega de algunas condecoraciones a personajes ilustres de la Argentina.



Reunión con la secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo Humano



Asistencia al municipio del Tigre, atendiendo la invitación de la Dra. Malena Galmarini de Massa, Secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo Humano, con la presencia de todos los cónsules de Suramérica.

La Dra. Galmarini hizo extensiva la invitación para realizar un consulado Móvil en la municipalidad de Tigre.

1° Congreso Internacional de Peritaje de Obras de Arte

Nuestra Cónsul General Araceli Morales asistió al primer Congreso Internacional de Obras de Arte (ICAE) 2016, en compañía del Sr. Embajador Alejandro Navas.

Esta convocatoria tuvo como finalidad el fortalecimiento de las profesiones vinculadas al arte y su mercado en general en Argentina y en Latinoamérica. El evento contó con la participación de curadores colombianos.



Encuentro con el Cuerpo Consular en Buenos Aires



Nuestra Cónsul General Araceli Morales asistió a un desayuno organizado por el Decano del Cuerpo Consular en Buenos Aires, el Sr Cónsul de Chile.

En el evento participó el Sr. Juan José Bernardo D'Amico, Director del Registro Nacional de las Personas con el propósito de realizar un intercambio de opiniones acerca de la implementación del DNI electrónico.

Fiestas Patrias de Brasil

Nuestra Cónsul General Araceli Morales acompañada por el cuerpo diplomático acreditado asistió a la residencia del Sr. Embajador de Brasil con ocasión de las fiestas patrias.



Diplomatura de Relaciones Internacionales



Asistencia a la Diplomatura de Relaciones Internacionales dirigida a diplomáticos en las instalaciones de la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

En esta oportunidad el Brigadier (RE) Lic. Jorge Reta disertó con el tema “Argentina, Naciones Unidas, la OTAN, y los crímenes cometidos durante la guerra en la ex Yugoslavia”.



Encuentro en la residencia del Sr. Embajador de México junto con el cuerpo diplomático acreditado en Argentina, con ocasión del 206 aniversario de la Independencia de ese país.



Reunión con estudiante argentina de 5° del Instituto de Nuestra Señora de Guadalupe, quien participará en el evento Modelo de Naciones Unidas representando a Colombia.



Conversatorio con la abogada Juanita Gouberg quien estuvo seis meses en Cuba durante el Proceso de Paz.

En esta oportunidad la licenciada realizó un exitoso intercambio de preguntas y aclaraciones sobre cada uno de los puntos del Acuerdo. El evento contó con la participación del Sr. Embajador Alejandro Navas, el ministro Plenipotenciario Lennin Hernández, el equipo del Consulado General y cerca de 65 connacionales.



Asistencia a la jornada conmemorativa del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres, en el recinto del antiguo Congreso de la Nación, atendiendo a la invitación de la Fundación Instituto de la Democracia y Elecciones IDEMOE y la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad de la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

En esta oportunidad participaron hombres y mujeres destacadas en diversos ámbitos relacionados con la lucha por alcanzar la igualdad de los derechos humanos en Argentina.



Por solicitud de la Sra. Micaela Ospino, directora del grupo Aires de Colombia, la Cónsul General Araceli Morales fue entrevistada por un grupo de estudiantes de la facultad de comunicaciones de la Universidad de Lanús, con motivo del folclor y la gastronomía del Caribe colombiano.



Asistencia a la diplomatura de Relaciones Internacionales, la cual se realiza en la Universidad Interamericana Abierta (UAI). En esta ocasión el tema fue la Globalización Económica y OMC: Visión desde el sector empresarial.



Nuestra Cónsul General Araceli Morales asistió a la celebración del Día del Inmigrante atendiendo la invitación del director nacional de Migración argentina, Horacio García.

El evento contó con un desfile de banderas de los diferentes países. En el caso de Colombia, el encargado de portarla fue el funcionario diplomático, Camilo González.

Por su parte, la connacional Cristina Mendoza, quien lleva viviendo en Buenos Aires cerca de 30 años, recibió un reconocimiento.

Firma del Acuerdo de Paz

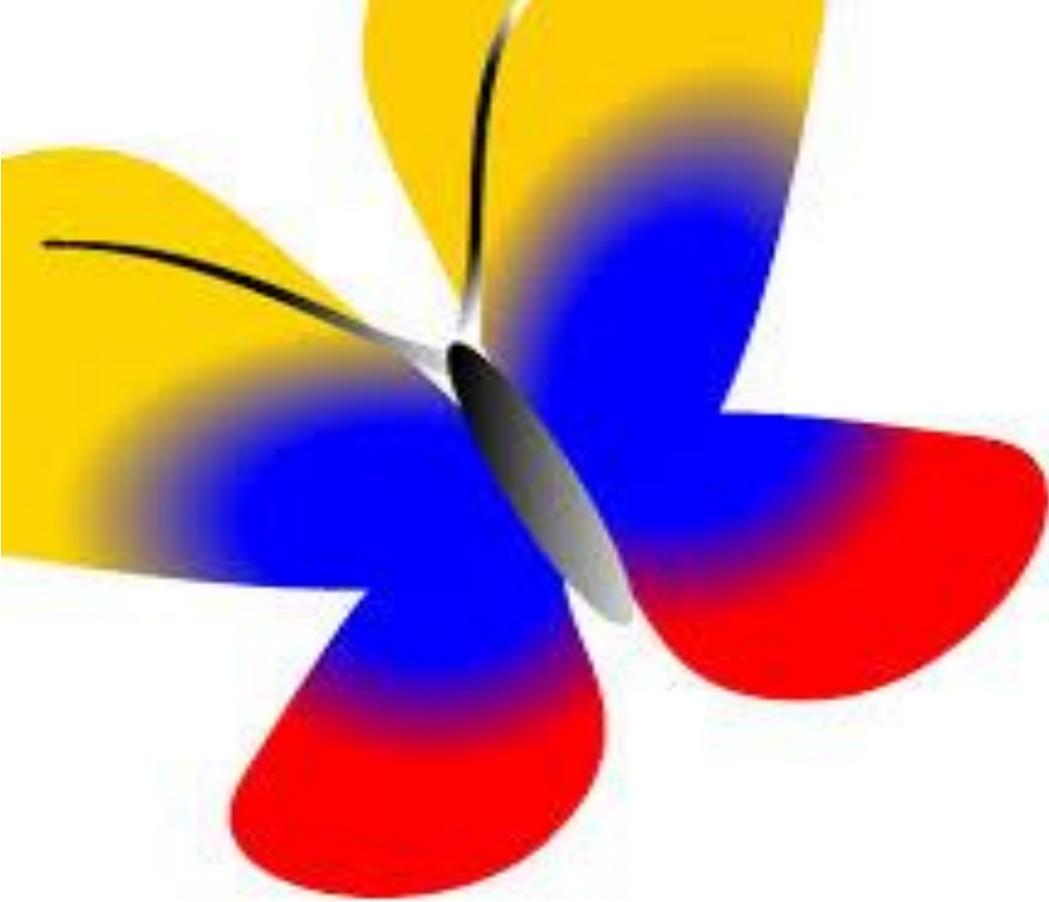
Reunión en las instalaciones del Consulado para presenciar la firma del Acuerdo de Paz transmitido desde Cartagena de Indias, con la asistencia de aproximadamente 100 connacionales que atendieron la invitación realizada por el Consulado.

El evento también contó con la participación del Sr. Embajador Alejandro Navas y los funcionarios de la Embajada y el Consulado.





Visita del cantante Piero a quien desde hace un tiempo le fue otorgada la nacionalidad colombiana.



COLOMBIA

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

32201367 - 32201368

Carlos Pellegrini 1135 PB Buenos Aires. Argentina

cbuenosaires@cancilleria.gov.co

 CANCELLERÍA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN